

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Ratifica Calificaciones de la Deuda de Consorcio del Mayab

Mexico Wed 25 Mar, 2026 - 1:53 PM ET

Fitch Ratings - Mexico City - 25 Mar 2026: Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de las emisiones MAYACB 12 y MAYACB 12U en 'AAA(mex)vra'. La Perspectiva es Estable. La deuda está respaldada por los flujos que genera la operación de la autopista Kantunil-Cancún y otros tramos en el área colindante en los estados de Yucatán y Quintana Roo. La concesión está a favor del Consorcio del Mayab, S.A. de C.V. (Mayab).

FUNDAMENTO

Las calificaciones reflejan el riesgo inherente a un activo, cuya generación de ingresos está vinculada estrechamente al desempeño de la industria turística y al entorno económico de la zona de Cancún, lo cual implica una volatilidad superior en comparación con otras autopistas. Sin embargo, este riesgo se mitiga en gran medida por el margen financiero amplio del proyecto, respaldado por el desempeño del tráfico y el beneficio fiscal derivado de su inclusión en el régimen de Fibra-E. Esta dinámica favorable ha dado lugar a mayores amortizaciones anticipadas en las emisiones calificadas.

Además, las calificaciones consideran un marco tarifario que permite ajustes anuales en función de la inflación, una estructura robusta de deuda que destina la mitad de los flujos excedentes a prepagos, y un fondo de reserva que supera el estándar de la industria.

El caso de calificación de Fitch proyecta una razón de cobertura para el servicio de la deuda (RCSD) de 9.8x en 2026. Se espera que la deuda se amortice en su totalidad en 2027, es decir, siete años antes del vencimiento.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Activo con Vocación Turística; Exposición Limitada al Tren Maya - [Riesgo de Ingreso, Volumen: Débil]: La autopista funciona como vía al puerto de Cancún, uno de los destinos

turísticos más importantes de México. El tráfico depende mayormente de la actividad turística, por lo que su desempeño está ligado al del entorno económico y su volatilidad es mayor en comparación con otro tipo de carreteras. El Tren Maya introdujo cierta presión competitiva que se ha reflejado principalmente en el tráfico de autobuses. Fitch prevé que las emisiones calificadas se amortizarán por completo antes de que la autopista enfrente posibles efectos derivados de la conclusión del Tramo 4 del Tren Maya; en cualquier caso, de materializarse algún impacto, se espera que sea limitado.

Actualización Oportuna de Tarifas - [Riesgo de Ingreso, Precio: Medio]: Las tarifas pueden actualizarse anualmente de acuerdo con el índice nacional de precios al consumidor (INPC) de México o cuando este supere 5%. Históricamente, los aumentos tarifarios se han establecido en ciertas ocasiones por debajo de la tasa de inflación, seguidos de ajustes posteriores para alinearse con el INPC en los años siguientes.

Plan Adecuado de Mantenimiento Mayor - [Desarrollo y Renovación de Infraestructura: Medio]: Existe un fondo de conservación de seis meses de gasto de mantenimiento mayor. De acuerdo con el estudio de tráfico correspondiente, la capacidad de la autopista está muy por encima de las proyecciones de volumen de Fitch, por lo cual, no se prevén expansiones a la infraestructura durante la vida de la deuda.

Estructura Sólida y Dinámica - [Estructura de Deuda: Fuerte]: Las emisiones pagan tasa de interés fija y son *pari-passu*. La estructura destina 50% del flujo excedente a reducir el monto de los pagos futuros, en lugar de solamente acortar el plazo de la deuda. Existe un fondo de reserva para el servicio de deuda (FRSD) de 12 meses de intereses y principal. Más de 70% de la deuda está denominada en unidades de inversión (Udis), lo cual genera riesgo de inflación. Sin embargo, este riesgo se mitiga en buena medida ya que las tarifas se actualizan anualmente de acuerdo con la inflación.

Perfil Financiero

En 2026, la RCSD en el escenario base y el escenario de calificación de Fitch es de 10.1x y 9.8x, respectivamente. En ambos casos, se prevé que las series se amorticen por completo en 2027, siete años antes del vencimiento. Esto debido que se prevé que continúen ocurriendo los prepagos establecidos en la estructura de la deuda.

TRANSACCIONES COMPARABLES

MAYACB 12 y MAYACB 12U (MAYACB) comparan con la deuda sénior de Concesionaria Santa Ana Altar, S.A. de C.V. (Zonalta) calificada en 'AA+(mex)vra' con Perspectiva Estable.

Ambas transacciones están respaldadas por los ingresos de una autopista que depende, en cierta medida, de la industria turística y comparten una evaluación débil en cuanto al riesgo de volumen. Zonalta tiene una calificación más baja debido a su exposición a aumentos periódicos en el monto de la deuda preferente, junto con un desempeño del tráfico más volátil influido por el entorno macroeconómico de Estados Unidos y por la violencia regional prevaleciente en el norte de México.

ANÁLISIS DE PARES

MAYACB 12 y MAYACB 12U (MAYACB) comparan con la deuda sénior de Concesionaria Santa Ana Altar, S.A. de C.V. (Zonalta) calificada en 'AA+(mex)vra' con Perspectiva Estable. Ambas transacciones están respaldadas por los ingresos de una autopista que depende, en cierta medida, de la industria turística y comparten una evaluación débil en cuanto al riesgo de volumen. Zonalta tiene una calificación más baja debido a su exposición a aumentos periódicos en el monto de la deuda preferente, junto con un desempeño del tráfico más volátil influido por el entorno macroeconómico de Estados Unidos y por la violencia regional prevaleciente en el norte de México.

SUPUESTOS CLAVE

El caso base de Fitch asume una tasa de crecimiento del tráfico de 2.4% para 2026, lo que refleja el tráfico normalizado tras el fin de las obras del Tren Maya. En el período comprendido entre 2026 y 2034, Fitch asume una tasa media anual de crecimiento (TMAC) de 2.1%. El caso base de Fitch supone que las tarifas se actualizarán según la inflación de 2025 (3.8%) a principios del segundo semestre de 2026 (2S26). Fitch asume una recuperación gradual de la inflación pendiente de años anteriores entre 2027 y 2029, así como las actualizaciones periódicas por inflación de 3.8% en 2027 y de 3.5% a partir de 2028.

El presupuesto para gastos de operación y mantenimiento menor se incrementó 3% en términos reales, por encima del presupuesto multianual proporcionado por el concesionario. Por otro lado, el presupuesto para mantenimiento mayor se incrementó 5% en términos reales. Bajo este contexto, se estima una RCSD en 2026 de 10.1x y la deuda se amortiza por completo en 2027, siete años antes de su vencimiento legal.

El caso de calificación de Fitch asume una tasa de crecimiento del tráfico de 1.1% en 2026. En el período comprendido entre 2026 y 2034, Fitch asume una TMAC de 1.4%. El presupuesto de operación y mantenimiento se incrementó 5% en términos reales, superior al presupuesto multianual proporcionado por el concesionario. En cuanto al mantenimiento

mayor, el presupuesto presenta un aumento de 7.5% en términos reales. El resto de los supuestos se mantuvieron como en el caso base. En estas condiciones, la RCSD en 2026 es de 9.8x y la deuda se amortiza íntegramente en 2027, siete años antes de su vencimiento legal.

La RCSD se calcula dividiendo el flujo disponible para el servicio de la deuda (ingresos menos impuestos y gastos) entre el servicio de la deuda de cada período.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--desempeño de tráfico inferior a lo esperado en el caso de calificación de Fitch de TPDA 13,719 (TPADP: 4,845) o gastos significativamente mayores que los esperados en el caso de calificación Fitch de MXN467.3 millones, que lleven a una RCSD por debajo de 1.5x en 2026.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--la calificación de la emisión es la más alta de la escala nacional, por lo que una mejora no es posible.

PERFIL CREDITICIO

La autopista Mérida–Cancún es parte de una de las vías principales que une a los estados de Yucatán y Quintana Roo. Como parte de esta autopista se encuentra el tramo Kantunil–Cancún y otros tramos en el área circunvecina, los cuales iniciaron operaciones en 1991 y 2014, respectivamente. La extensión total de la autopista es de 304 kilómetros y se ubica en los estados de Yucatán y Quintana Roo. Además, cuenta con cuatro carriles y dos casetas de cobro. Mayab es propiedad de Fibra EXI I y Fibra MX.

RESUMEN DE CRÉDITO O TRANSACCIÓN

Actualización del Crédito: En 2025, el tráfico diario promedio anual (TPDA) fue de 13,571 vehículos, mientras que el tráfico diario promedio anual ponderado (TPDAP), según los cálculos del emisor, fue de 4,792. Esto representa un crecimiento de 0.2% con respecto a 2024. El TPDA se situó por debajo de lo que Fitch esperaba en su escenario base (13,774 vehículos). De acuerdo con el concesionario, el desempeño se vio influido por el fin de las obras de construcción y el inicio de operaciones del Tren Maya. El tráfico de vehículos

ligeros creció 1.4%, reflejando una normalización tras el repunte de 2024, cuando se restablecieron los carriles afectados por las obras. En contraste, el tráfico de autobuses cayó 5.75% por el traslado de pasajeros al Tren Maya, mientras que el de camiones disminuyó 2.1% ante la finalización de las actividades de construcción asociadas al proyecto.

Los ingresos por peaje de 2025 reportados en el fideicomiso alcanzaron MXN1,942 millones (sin IVA), lo cual representa un aumento de 4.8% respecto a 2024. Los ingresos se situaron ligeramente por encima de las expectativas del caso base de Fitch. Esto se debe a un número de vehículos pesados superior al supuesto en los casos de Fitch. A la fecha de esta revisión, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT) no ha aprobado el ajuste tarifario por inflación para 2026.

Durante 2025, los gastos de operación y administración fueron de MXN162.5 millones, que representa 9% y 11% inferior a los casos base y de calificación de Fitch, respectivamente. La dotación del fondo de conservación fue de MXN87.6 millones, mientras que el gasto de mantenimiento mayor fue de MXN72.2 millones, 50.7% inferior a los montos presupuestados por el concesionario. Según el emisor, los montos no utilizados del presupuesto de mantenimiento mayor de 2025 se provisionaron y se ejecutarán durante 2026. Como resultado, a diciembre de 2025, la RCSD de los últimos 12 meses calculada por Fitch fue de 6.2x, en línea con lo esperado por Fitch en su escenario base.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos (Agosto 14, 2023);

--Metodología de Calificación de Infraestructura de Transporte (Noviembre 11, 2025);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA – MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 8/abril/2025

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: estados financieros auditados y no auditados, actualización de aforo e ingresos, ingresos y gastos del fideicomiso, saldos de fondos y tramos de deuda, entre otros.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: información proporcionada por Consorcio del Mayab, S.A. de C.V. o pública.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2025.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

Fitch no consideró la alineación de incentivos entre las partes del fideicomiso y los tenedores de los CB en su proceso de calificación.

Para la determinación de la presente calificación de valores respaldados por activos, Fitch México no utilizó calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras de valores.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ◆

RATING ◆

PRIOR ◆

Consorcio del Mayab,
S.A. de C.V.

Consorcio del Mayab, S.A. de C.V./Toll Revenues - First Lien/1 Natl LT	ENac LP	
MAYACB 12 MX91MA0B0012	ENac LP	AAA(mex)vra Rai Outlook Stable
	AAA(mex)vra Rating Outlook Stable	
	Afirmada	
MAYACB 12U MX91MA0B0004	ENac LP	AAA(mex)vra Rai Outlook Stable
	AAA(mex)vra Rating Outlook Stable	
	Afirmada	

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Victoria Coutino Ralda

Director

Analista Líder

+52 55 5955 1602

victoria.coutinoralda@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Blvd Manuel Avila Camacho #36 Floor 23 Edificio Esmeralda II Col. Lomas de Chapultepec,
Alcaldia Miguel Hidalgo Mexico City 11000

Pablo Coloma

Director

Analista Secundario

+56 2 3321 2926

pablo.coloma@fitchratings.com

Astra Castillo

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7046

astra.castillo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS**Maggie Guimaraes**

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.**PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA[National Scale Rating Criteria \(pub. 22 Dec 2020\)](#)[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)[Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos \(pub. 14 Aug 2023\)](#)[Transportation Infrastructure Rating Criteria \(pub. 07 Jan 2025\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)[Metodología de Calificación de Infraestructura de Transporte \(pub. 11 Nov 2025\)](#)[Infrastructure & Project Finance Rating Criteria \(pub. 14 Nov 2025\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)**APPLICABLE MODELS**

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

LatAm Toll Road National Ratings Model, v1.0.1 (1)

ADDITIONAL DISCLOSURES[Solicitation Status](#)[Endorsement Policy](#)**ENDORSEMENT STATUS**

Consorcio del Mayab, S.A. de C.V.

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de

acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor

escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden

estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2026 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit

Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.